

Decreto N^o 6090, que nombra al Dr. Nelson W. Mejía, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Madrid, España.
G. O. N^o 8509, del 30 de Septiembre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6090

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.—El doctor Nelson W. Mejía queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Madrid, España, en sustitución del Sr. Rafael Guaroa Pérez Oviedo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta, años 117^o de la Independencia, 98^o de la Restauración y 31^o de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N^o 6091, que nombra al Dr. Nelson W. Mejía, Cónsul General de la República, en Madrid, España.
G. O. N^o 8509, del 30 de Septiembre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6091

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

ART. 1.—El Dr. Nelson W. Mejía queda nombrado Cónsul General de la República en Madrid, España, en lugar del Sr. Rafael Guaroa Pérez Oviedo.

ART. 2.—El Sr. Rafael Guaroa Pérez Oviedo queda nombrado Cónsul de la República en Cádiz, España, en sustitución del Dr. Nelson W. Mejía.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta, años 117^o de la In-